Re: SOLICITUD URGENTE DOCUMENTOS CONTRATO CMA-DEO-SMFF-002-2024 LOTE 5

ingeproyect ltda <ingeproyectconsultoria@gmail.com>
Vie 03/05/2024 18:05
Para:Lorena Abello Casas <labello@invias.gov.co>

1 archivos adjuntos (57 KB)
Certificación Bancaria.jpg;

Buenas tardes, adjunto se remite certificación bancaria.

Cordialmente,

Consorcio Muelle San Juan

El vie, 3 may 2024 a la(s) 10:43 a.m., ingeproyect ltda (ingeproyectconsultoria@gmail.com) escribió:

> Buenos días, nos permitimos informar que nos encontramos en el proceso de apertura de la cuenta bancaria desde el día de ayer, tan pronto nos sea remitida la certificación bancaria será remitida a la entidad para continuar con el trámite correspondiente.
>
> Cordialmente,
>
> Consorcio Muelle San Juan
>
> El vie, 3 may 2024 a la(s) 10:15 a.m., Lorena Abello Casas (labello@invias.gov.co) escribió:
>
> > Cordial saludo,
> >
> > Por favor con urgencia se requiere certificado bancario, el día de hoy debemos subir el contrato a Secop para firma,
> >
> > Quedó atenta, gracias
> >
> > Cordialmente,
> >
> > **Lorena Abello Casas**
> > **Abogada Especialista - Subdirección de Procesos de Selección Contractuales**
> > **Instituto Nacional de Vías - INVIAS**
> > **Conmutador: 3770600**
> > **Correo: labello@invias.gov.co**
> > **Calle 25G # 73b–90, C.E. Central Point**
> >
> > ---
> >
> > **De:** ingeproyect ltda <ingeproyectconsultoria@gmail.com>
> > **Enviado:** jueves, 2 de mayo de 2024 9:21

Para: Lorena Abello Casas <labello@invias.gov.co>
Asunto: Re: SOLICITUD URGENTE DOCUMENTOS CONTRATO CMA-DEO-SMFF-002-2024 LOTE 5

Buenos días, se adjunta RUT.Queda pendiente la certificación bancaria.

Cordialmente,

Ingeproyect Ltda

El jue, 2 may 2024 a la(s) 9:06 a.m., Lorena Abello Casas (labello@invias.gov.co) escribió:

> Buen día,
>
> Amablemente solicito por favor con urgencia la documentación faltante de conformidad con los correos que anteceden,
>
> Muchas gracias.
>
> Cordialmente,
>
> **Lorena Abello Casas**
> **Abogada Especialista - Subdirección de Procesos de Selección Contractuales**
> **Instituto Nacional de Vías - INVIAS**
> **Conmutador: 3770600**
> **Correo: labello@invias.gov.co**
> **Calle 25G # 73b–90, C.E. Central Point**

De: ingeproyect ltda <ingeproyectconsultoria@gmail.com>
Enviado: martes, 30 de abril de 2024 11:47
Para: Lorena Abello Casas <labello@invias.gov.co>
Asunto: Re: SOLICITUD URGENTE DOCUMENTOS CONTRATO CMA-DEO-SMFF-002-2024 LOTE 5

Buenos días, adjunto se envía la documentación solicitada.Queda pendiente el RUT del consorcio el cual se encuentra en trámite,la certificación bancaria y el formato AFINCO-FR-3.Favor hacer caso omiso al correo anterior.

Cordialmente,

Ingeproyect Ltda

El mar, 30 abr 2024 a la(s) 11:45 a.m., ingeproyect ltda (ingeproyectconsultoria@gmail.com) escribió:

> Buenos días, adjunto se envía la documentación solicitada.Queda pendiente el RUT del consorcio el cual se encuentra en trámite,la certificación bancaria y el formato AFINCO-FR-3.
>
> Cordialmente,

Ingeproyect Ltda

El lun, 29 abr 2024 a la(s) 3:58 p.m., Lorena Abello Casas (labello@invias.gov.co) escribió:

Cordial Saludo,

Respetados,

De manera atenta, y con el fin de proceder con la elaboración del contrato derivado del proceso No**. CMA-DEO-SMFF-002-2024** cuyo objeto es: **"INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE ANDAGOYA E ISTMINA EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ– LOTE 5"** a favor del **No. 5 CONSORCIO MUELLE SAN JUAN,** solicito se alleguen, en el menor tiempo posible, los documentos en **PDF DE MANERA DIGITAL** (a este mismo correo) que se detallan en el archivo adjunto a este correo.

NOTA: Las Certificaciones de encontrarse a paz y salvo en el pago de las obligaciones de Seguridad Social y Parafiscales, que debe expedir cada integrante del consorcio deben ser a la fecha. **(Tener en cuenta que no es la fecha del cierre del proceso, sino la fecha actual),** por ende, envió un modelo para que de esta manera puedan hacer los de ustedes de acuerdo con sus datos.

NOTA: Por medio de la presente envió las instrucciones para firma del contrato principal en SECOP II:

1. Deben crearle un usuario a **ANA RODY CALVO LARA,** (Adjunto guía registro Entidad proveedor).
2. Con el usuario de **ANA RODY CALVO LARA,** debe solicitar acceso a el usuario **CONSORCIO MUELLE SAN JUAN, (**Adjunto configuración cuenta proponente plural, seguir desde la página 16 a la 17).
3. Desde el usuario de **CONSORCIO MUELLE SAN JUAN,** (Adjunto configuración cuenta proponente plural, seguir desde la página 18).
4. Aprobar el contrato desde el usuario de **ANA RODY CALVO LARA**, Adjunto guía ejecución contractual).

NOTA 1: Por favor facilitar un numero de celular del representante legal o la persona encargada de realizar el trámite recolección y recepción de los documentos en comento.

NOTA 2: Por favor comunicarse al número de celular 3209942848 para darles instrucciones sobre SECOP II.

NOTA 3: Les facilito el número de teléfono de Colombia compra eficiente para que se contacten con un asesor y les preste soporte técnico para la creación del usuario de **ANA RODY CALVO LARA,** y lo enlacen con **CONSORCIO MUELLE SAN JUAN, para firma del contrato: 7546788.**

Se solicita por favor remitir el REDAM de ANA RODY CALVO LARA.

Solicito por favor a más tardar remitir los documentos el día lunes 29 de abril ya que se debe suscribir este contrato el día martes, cualquier inquietud quedo atenta en el

número 3209942848.

De antemano, agradezco por la atención y colaboración prestada.

Cordialmente,

Lorena Abello Casas
Abogada Especialista - Subdirección de Procesos de Selección Contractuales
Instituto Nacional de Vías - INVIAS
Conmutador: 3770600
Correo: labello@invias.gov.co
Calle 25G # 73b–90, C.E. Central Point

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS